

ASUNTO: *SOLEMNIZACIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA*

FECHA: *5 DE ABRIL DE 2019*

Resumen del hecho:

Mediante Escritura Pública No. 809 del 4 de abril de 2019, otorgada ante la Notaría Séptima del Círculo de Medellín, se protocolizó la reforma a los Estatutos Sociales de Construcciones El Cóndor S.A., aprobada en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, ordinal 4 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: "Reformas Estatutarias"

